MUNICIPALIDAD PUYEHUE CHILE

ACTA CONSEJO DE SEGURIDAD PUBLICA PUYEHUE

Institución	**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE**
Región	**LOS LAGOS**
Comuna	**PUYEHUE**
Fecha reunión	**Martes 30 DE JUNIO DE 2026**
Lugar	**CASA DE LAS ORGANIZACIONES PUYEHUE.**
Participantes	**JIMENA NUÑEZ MORALES, Alcaldesa, Presidenta del Consejo de Seguridad Pública.** **Raul Navarrete, Secretario Municipal, Ilustre Municipalidad de Puyehue. Ministro de Fe.** **Javier López Mancilla, Encargado de Seguridad Pública, Ilustre Municipalidad de Puyehue. Secretario Ejecutivo.** **Melissa Conejeros Saldivia, Oficina Contigo Mujer e Inclusión, Ilustre Municipalidad de Puyehue. Consejera.** **Juan Pablo Mardones H., CESFAM Puyehue. Consejero.** **Moises Saez Jofre., PDI. Consejero.** **Eduardo Tapia Hernandes, PDI. Consejero.** **John Jara H. Aduanas, Consejero.** **Angeliana Cardenas M., OLN., invitada.** **Alex Ortiz A., jefe de Tenencia Entre Lagos, consejero.** **Vania Loaiza Ruis, Centro de la Mujer, Osorno, Consejera.** **Juan Ñancuan H., SAG., Consejero.** **Ronny Salgado M, Coordinador Macro S.P.D., Consejero.** **Hugo Santibañez, Junta de vigilancia Rural.**
Principales temas y acuerdos	Los temas a tratar: 1. 1.- Aprobación del Acta anterior. 2. Presentación de estadística mensual de Carabineros de Entre Lagos. 3. Desarrollo de la gestión en Seguridad Pública en tiempo Estival. 4. Intervención de don Juan Pablo Mardones, director del CESFAM de Entre Lagos, quien hará una presentación del programa Ambulatorio Básico de CESFAM. 5. Compromisos.

	6. Varios.

Da la bienvenida la alcaldesa Sra. Jimena Nuñez Morales : Buenas tardes, señores consejeros, Siendo las 3.10 minutos, se inicia la sesión del día de hoy del Consejo de Seguridad pública, dando la bienvenida a todos los asistentes, saludar al presidente de la junta de vecinos, gracias don José, a Malisa de la oficina de la mujer, al director del CESFAM, don Juan Pablo, al sr. de aduanas, al sr. del SAG, a don Marcelo Santibañez, de la Junta vecinal, a la OLN srta. Angelina, nuestro jefe de Tenencia, don Javier nuestro encargado de Seguridad y nuestro secretaria don Raúl, don Víctor, bueno y como tuvimos reunión STOP el día miércoles, en el liceo Agricola de Puyehue, entonces yo pensé que hoy día, hasta no se iba a hacer la reunión, porque se dio la estadística a nivel comunal y provincial de todas las comunas, tuvimos la oportunidad de participar ahí, bueno, y haciendo presente siempre la falta de dotación en la comuna, y vamos a seguir insistiendo en eso, porque hoy día la tenencia pasa a ser un retén más, lamentablemente pero así es porque tenemos nueve Carabineros, imagínense, en una tenencia que debería ser tenencia, con letras grandes, y la verdad es que nos sentimos como bastante desplazados, le dijimos al coronel, nos dijo que no, que no había, después que lo iban a ver, le hicimos presente el tema de las motos, él se molestó mucho, dijo que lo iban a revisar, que eso no era así, además le llevaron los dos motoristas que tenía la tenencia, no tenemos motoristas hoy día, bueno, una serie de dramas que la verdad es que, si no, yo creo que vamos a ir a otra instancia, porque acá no sacamos nada de reclamar, porque es como predicar en el desierto, Estamos teniendo una audiencia con la coronel, con la prefecta de Carabineros para hacerle presente, porque incluso, disculpe jefe de tenencia, pero la Comisario de la tercera comisaría, que daba cuenta de los problemas que habíamos tenido en cuanto a robos, no coincidía con las estadísticas que nosotros tenemos, porque ya a las dependencias municipales nos tienen, como yo dije ese día también, que entraron a robar a la oficina de turismo, dos veces entraron, a varias dependencias municipales de las oficinas municipales, entonces, lo que estamos haciendo ahora, es cotizando rejas y poder encerrarnos, porque va a ser lo más factible, porque tampoco podemos tener un carabinero ahí de punto fijo, ni seguridad tampoco, además, los patrullajes no se han podido realizar en la comuna, como correspondían, porque no tenemos Carabineros, hay dos carabineros que están con licencia, si se reúnen a lo mejor la mejor instancia ya que estaba la Cornel la Prefecta, la Comisario, habían gentes de todas las comunas, para ser presentes también, nuestras inquietudes y nuestra problemática que nos afectaría, porque el tema es que la droga, en Entre Lagos no es menor, Entonces, ¿qué pedimos? Que también se hagan patrullajes sin aviso, que ahí pedimos apoyo a la PDI, porque en las poblaciones existen problemas, y existe, bueno, si hay gente que se droga, ¿de dónde sale la droga? Porque alguien tiene que venderla, o robar, no sé, yo creo que nadie regala droga. Pero, entonces, los patrullajes tienen que ser de noche o madrugada, porque si ustedes salen a las 3 de la tarde, no van a conseguir nada, entonces tienen que ser tarde, y así entre otras cosas. Así que yo espero que sea una buena reunión, que se tomen acuerdos, espero que vayamos a otras instancias, porque, bueno, ustedes saben que esta ley va a cambiar, y una vez que cambie la ley, entonces, las mesas de seguridad se van a reunir cada tres meses, porque si no, todos los meses la misma historia, la misma historia, y como que uno viene y no avanza, aparte que, igual con la oficina local de la niñez, hay jóvenes, por ejemplo, hay chicos que los pillaron el otro día

delinquiendo y todo, ellos deberían estar ahí, deberíamos tener este programa, Melissa, el 24/7, pero dijo la Prefecto ¿por qué no? Porque no hay cupo, entonces, ¿cómo lo hacemos? Y también seguir insistiendo en la comunidad, los programas de prevención, yo creo que eso es súper importante, todos los canales que nosotros podamos igual ocupar, todos van a prevenir, estamos mañana, a primero de julio, y viene septiembre, y septiembre siempre viene aparejado con lo que es el abigeato, por lo tanto hay que ya ponerse en órbita y un poco nervioso para programar los patrullajes, salir en los medios y publicitando lo que se está haciendo, lo que se va a hacer, porque saben que nosotros igual tenemos un porcentaje que no nos beneficia en nada, pero que también necesitamos de la ayuda de todos. Porque de lo contrario, bueno, hemos bajado, estuvo el SEREMI, también, Francisco, y él prometió todo su apoyo, y yo le tengo harta fe, porque él ha trabajado harto con nosotros, Francisco Muñoz, y nos tiene harto aprecio, cariño y yo creo que a través de él también podemos conseguir y lograr algunas otras cosas que sean beneficiosas para la comunidad. Eso es lo que yo quería apuntar.

Señala don Marcelo Santibañez: Con respecto a Carabineros, los mandos tienen una confusión, Entre Lagos y Puyehue aparecen con más de 20 Carabineros, me parece mucho que 15 son de frontera y que no pueden salir.

Agrega la Sra. Jimena Nuñez Morales: Es que ellos son de Frontera, tienen otras labores, y también les dijimos, si de vez en cuando nos pueden apoyar, y si jefe tenencia, es que nuestro jefe tenencia no habla mucho, lo que pasa es que igual dijeron que sí en algunas oportunidades nos colaboraban, Pueden apoyar, pero la labor de ellos es callar, no pueden salir de allá atrás, porque allá sí tienen gente y tienen harto, es que eso es, cuando no pasa nada, no pasa nada. Es igual cuando, por ejemplo, la ambulancia aquí la piden para la nieve, para esto.

Señala don Marcelo Santibañez: Paso un caso en el norte, bajaron a ayudar, tuvieron problemas y entraron a un sumario.

Indica la sra. Alcaldesa: Es que eso es cuando pasa no pasa nada, por ejemplo la ambulancia cuando sale y la piden para la nieve y si no pasa nada, justo sale una ambulancia y ocurre un accidente, ¿Cómo quedamos?, Malísimo, entonces eso la gente no lo entiende, o no lo quiere entender, a veces, y nosotros sabemos que no podemos contar con ellos, en ese sentido.

Interviene don Marcelo Santibañez : pero no se logra entender lo que señala.

La Sra. Jimena Nuñez agrega: Absolutamente nada. Nada, porque no hay Carabineros por un tiempo, se están formando, se están dando otro tipo también, de atractivos para, pero todavía hay que formar a Carabineros, quizás, que haya más Carabineros, va a pasar un tiempo, no es tan de inmediato como se dice. Bueno, mañana se inaugura el SECOF El Encanto, gracias a Dios, después de tanto tiempo, años, de año y año, ya nos están esperando en la reunión también así que quedan todos, y ojalá levantáramos un acta, y esta acta, con las necesidades que tenemos, la podríamos hacer llegar el General de Zona, a la Prefecta o a otras instancias, porque si no, queda como un reclamo de la Alcaldesa y nada más, entonces, debemos tener más apoyo en ese sentido.

Interviene el encargado de Seguridad Pública don Javier López Mancilla : Sí, la verdad que quiero agregar, sinceramente, el apoyo tremendo que tenemos parte de la Alcaldesa, el reunión fue bastante directa, o sea, no hubo ningún tapujo, ningún problema de que la alcaldesa reclamara por los justos, eso quiere decir que la alcaldesa está preocupada por sus comunes, estamos en una zona límite con Argentina, entonces, todas esas cosas preocupan, esto de haciendo la gestión para la próxima semana, tener una reunión con la Prefecta, y de ir escalando las oportunidades para ir reclamando como corresponde.

Interviene la Sra. Jimena Nuñez : Igual nos dijeron, no hagan tantas fiestas, hemos dado millones de permisos, no hemos tenido nada. Bueno, ahora viene la Puihua igual la otra semana, bueno, y también hay que hacer actividad, y si no, la gente, palos porque bogas palos porque no bogas, porque si no haces nada, también, qué fome, otras comunas si y aquí no pasa, pero sí, con tiempo también, hay que declarar las zonas donde van a haber actividades, después viene las fiestas Patrias, que vamos a tratar de consagrar las actividades, y el año pasado tuvimos súper pocas fiestas, súper pocas fiestas.

Pide la Palabra don José Elgueta, presidente de la Junta de Vecinos Comunal:

Un Consulta sobre Carabineros, Todavía, la última información que teníamos era que había 9 Carabineros en la Tenencia de Entre Lagos, y hay dos con licencia.

Responde el jefe de Tenencia Suboficial Ortiz :

O sea, somos 11, pero hacemos nueve por el tema que hay dos con licencia, lo que pasa es que ellos se quieren ir a retiro, entonces, en cualquier momento, yo creo que nos vamos a tomar la comisión médica.

Indica la Sra. Alcaldesa : Entonces, aparte de eso, yo no creo que vayan a volver, aunque ellos se recuperen.

Comenta el Sr. Ortiz : Sí, no creo que vuelvan. Porque si están postulando a retiro, yo no entiendo por qué vienen y esa parte es preocupante, mientras tanto, ellos nos suman.

Interviene el encargado de Seguridad Pública don Javier López Mancilla :

Bueno, pido la palabra para ir avanzando, quiero presentar a un funcionario, que llegó la semana anterior, como encargado macro zonal de Seguridad Pública, don Ronnie Salgado, la verdad es que es una persona con bastante experiencia, ex-PDI. Trabajó mucho tiempo en el área del narcótico, tiene bastante experiencia. Y la preocupación, ya hemos tenido bastantes contactos con los diferentes encargados de seguridad comunales, estamos con hartas ideas.

Interviene don Ronnie Salgado: Muy buenas tardes a todos, muchas gracias. Muchas gracias por la presentación, mi nombre es Ronnie Salgado, soy ex-Detective. Y mi labor como coordinador Macro comunal de Seguridad Pública es básicamente apoyar en planes, programas, proyectos que tengan que ver con subsecretaría de prevención del delito. Apoyar los planes de seguridad comunal y desde atrás, cierto, poder aportar un granito de arena a todos los municipios en materia de seguridad pública y prevención del delito. Siendo siempre los protagonistas, ciertos, los municipios y los Encargados y Directores de Seguridad a Nivel Municipal, así que estoy a su disposición en lo que pueda ayudar.

Señala el Encargado de Seguridad Pública : Excelente, gracias, la verdad que tenemos un buen apoyo y se que vamos a empezar a trabajar desde ya, de hecho, ya estamos trabajando, la semana pasada estuvimos ahí en la oficina. Bueno, primero que todo, en tabla, la aprobación del Acta anterior, la verdad que envié por correo, no sé si hay alguna objeción al respecto. A excepción de la equivocación en la fecha, Pero lo corregí, en ese sentido, no hay ningún inconveniente, es aprobada, seguiríamos en el segundo punto que sería la presentación de estadística mensual de Carabineros de Entre Lago.

Interviene el jefe de Tenencia don Alex Ortis: Muy buenas tardes a todos y todas, bueno, para el que no me conoce, me presento, soy el Suboficial Alex Ortigia, de la tenencia de Entre Lagos, bueno, en realidad, lo que decía la gente con respecto a las sesiones TOP, habitualmente las sesiones STOP siempre se trabajan con estadísticas anteriores, no actuales, bueno, a mí en lo personal me gusta trabajar por lo menos la estadística que doy acá en la comuna, me gusta trabajar a mí lo personal actualizado a la fecha, o sea, lo que vamos a ver acá es la semana en comparación al año 2025 bueno, en realidad el tema de los robos está un poquito en alza, en comparación al año 2025 tuvimos 27 casos y este año tenemos 34 casos, o sea, tenemos 7 casos más a la fecha. ¿Ya? Esto contempla todo tipo de robo. Ahora más desglosado, el robo con violencia tenemos un alza acá que tenemos dos casos más en comparación al año 2025, estos robos con violencia contemplan que fueron uno un caso en abril, otro ahora en junio, en horarios que fueron de 20 a 00 horas este delito, bueno, uno de los primeros delitos fue un robo, cierto, contra un transeúnte a una señorita que le robaron su teléfono celular, pero por una persona conocida acá del sector que yo creo que todos lo conocen, alias Puchero. El otro fue el otro robo que tuvimos ahora en junio fue una víctima que denunció que una persona que ella conocía la llamó para que se juntaran y esta le sustrajo su teléfono celular, esos fueron los dos casos que hubo de robo con violencia, el otro caso que estamos en alza, el robo de objetos desde el interior del vehículo, ¿ya? El año 2025 no tuvimos ningún caso y este año tenemos dos casos, o sea, estamos ahí en un alza, en comparación a esta comuna. Estos dos casos fueron robo de accesorios de vehículos, uno fue en marzo y el otro fue en junio, entre los horarios de las 20 de las 20.00 horas, uno de los casos fue en el sector del Colorado donde una persona fue a cortar el pasto en domicilio, o sea, perdón, a la cancha Rayuela y al volver a su vehículo le habían sustraído un teléfono celular, máquina de soldar y otro tipo de elementos, herramientas. El segundo caso en el sector acá en calle Chiloé, frente al 186, donde una persona dejó un vehículo estacionado afuera de su domicilio, el cual le quebraron un vidrio, pero solamente acá le robaron, le sustrajeron solamente documentos, licencia de conducir, documento del vehículo y cédula de entidad, lo más probable que a lo mejor pensaban que la billetera que se llevaron, pensaron a lo mejor que iba a tener dinero bueno, estos dos casos en realidad fueron especies que lamentablemente las víctimas dejaron a la vista y paciencia de todo el mundo y por lo tanto fueron víctimas de este delito. El otro que tenemos en alza también es el robo al lugar no habitado. En el 2025 tuvimos 14 casos y a la fecha tenemos 18 casos, o sea tenemos 4 casos más de robo al lugar no habitado. Estos contemplan el robo al lugar no habitado a restaurantes, establecimientos educacionales, iglesias, farmacias, locales comerciales, la entidad del municipio, bueno, habitualmente se extraen especies de fácil reducción, cosas de cocina, alimentación, estufas, computadores en algunos casos, nos vamos a otro tipo de delitos, bueno, como siempre menciono el tema de la violencia intrafamiliar, afortunadamente estamos en baja en comparación al año pasado, el año pasado a la fecha teníamos 49 casos y este año tenemos 53 casos, o sea tenemos 4 casos más, estaríamos en alza, ya, en comparación a lo que figura acá, 49 casos en el año pasado y esta fecha tenemos 53 ósea, tenemos 4 casos más, en cuanto a la ley de drogas, el año pasado tuvimos 4 casos y este año también llevamos 4 casos, o sea llevamos los mismos casos que el año pasado, esto ha sido en algunas oportunidades detenciones, otras solamente infracciones a la ley de drogas. Habitualmente han sido casos que ha denunciado el liceo People Health People que alumnos han portado marihuana en este caso. Otro caso también que tuvimos una detención también por el delito también microtráfico, que este caso fue al interior de una farmacia, que yo creo que la gran mayoría saben de este caso, tenemos el caso también de violación demorada. En este caso, el 2025 tuvimos un

caso más y este año tenemos 2 casos más, pero esto es cierto como no discrimina si es que detención o denuncia, en este caso han sido 2 detenciones por violación demorada en el año 2026, bueno, acá dice también otros hechos, esos son otros hechos que no constituyen delitos, son hechos que se denuncian de cualquier forma en la fiscalía que no necesariamente constituyen algún tipo de delito. Bueno, si bien es cierto, en estos casos de robo, ah, perdón, lo que me faltó también, pero sí estamos en alza, no, en baja, el delito de Abigeato, el 2025 tuvimos 20 casos y este año llevamos solamente 12 casos, o sea, tenemos menos 8 casos en comparación al año pasado, o sea, en ese sentido estamos bien en el Abigeato, en cuanto a todos estos delitos que están en alza, el tema del robo, yo como jefe de Tenencia tengo dispuesto al personal con servicios especiales, el mismo personal que trabaja en la población, en los horarios que se cometen este tipo de delitos, ya, para su fiscalización y controles vehiculares, tratando de que pueda disminuir este delito, pero sí bien es, cierto, a lo mejor el delito que ocurrió en un lugar, atacamos el lugar y el delito siempre va mutando, o sea, va cambiando de lugar, el delito de Abigeato también estamos siempre atentos que estemos a la baja, tenemos un plan regional que tenemos que si o si efectuar servicios especiales ante el delito de Abigeato sobre todo ahora que se acerca a las fiestas patrias, vamos a tener que hacer en conjunto con Seguridad Pública, que se nos sumen también a efectuar ya sea, campañas, difusiones radiales, algunos servicios especiales, sobre todo los fines de semana, para poder mantener esta disminución del delito de Abigeato, de igual forma, hacer patrullajes en conjunto para así nos puede apoyar también para disminuir el delito de robo, en este caso no tenemos alza en el delito de robo del lugar habitado, solamente el delito de robo del lugar no habitado, y eso sería en cuanto a lo mío como Carabineros, en cuanto a las estadísticas de la comunidad.

Interviene el Encargado de Seguridad Pública : Preocupante, sobre todo el alza en cuanto a la, y siempre hemos estado preguntándonos, sea en mayores denuncias o no, el tema del de la violencia Intrafamiliar, porque siempre está en alza, pocas cantidades, pero la verdad es que igual están en alza, una o dos, igual es preocupante y en ese sentido como decíamos la otra vez, puede ser que Carabinero esté tomando los procedimientos, independientemente si llaman por teléfono, igual se hace la denuncia, o la gente está denunciando eso sería interesante de repente establecer en qué tipo de denuncia, ¿no es cierto?, se podría hacer un seguimiento.

Comenta el Jefe de Tenencia : Claro, si bien es cierto, la violencia extrafamiliar es un delito que es intra muro, y bueno prevenirlo es un tanto complejo, pero sí se pueden hacer charlas a juntas de vecinos, establecimientos educacionales también, que de igual forma se hace por el personal de nosotros y también de la comunitaria de Osorno, que hacen charlas a los colegios, junto a vecinos, se hace gobierno de terreno con respecto a esta para la prevención de este y charlas para evitar la violencia intrafamiliar en cual se incentiva tanto a los vecinos que denuncian si escuchan, no sé, si saben de alguna violencia intrafamiliar que ocurra en alguna casa vecina de igual manera denunciar, Si bien es cierto, la gran mayoría de los casos, son bastantes, que son solamente denunciados por Carabineros, que una vez que llama la víctima denuncian de una violencia intrafamiliar y muchas veces las víctimas no quieren denunciar, y de igual forma se denuncia a no ser que carabineros evidencien no sé, la víctima que tiene alguna agresión ahí hay que proceder sí o sí a la detención del agresor pero estos casos no es el caso de que hayan visualizado algún tipo de agresión pero sí o sí carabinero denuncia el delito y el denunciante va el carabinero que adopta el procedimiento, siempre no se deja de no denunciar nunca no se denuncia en estos casos, porque la prioridad uno de nosotros es la violencia extrafamiliar si bien es cierto, otros delitos que a lo mejor se van a cometer, pero la prioridad uno es la violencia intrafamiliar.

Interviene Melisa Conejeros de la Oficina de la Mujer de Puyehue: La oficina de la mujer hacemos actividad como charlas, prevención en los colegios, campañas, tenemos una casa de acogida transitoria que tenemos acá en la comuna, porque lo único que tenemos acá en la comuna de la municipalidad y este año no hemos tenido ningún caso de violación en la casa de acogida entonces eso es importante y el año pasado tuvimos cuatro casos cuarenta y tres y desde el 15 de noviembre todos tres, pero este año al final no hemos tenido ningún caso de violación de la clase de acogida y el tema de las denuncias también, hay que ver también con las clases de violencia psicológica y violencia física. Actualmente estamos trabajando con las clases de violencia psicológica las chicas que están dentro del programa que ya hemos seguido desde hace tres años que incluso los casos son de violencia física, psicológica o sexual. pero este año al final no hemos tenido ningún caso de violación de en la clase de acogida y el tema de las denuncias también, hay que ver también con las clases de violencia psicológica y violencia física. Información es muy importante porque por ejemplo cuando todas las denuncias y los casos policiales y también nosotros estamos con la cifra de las mujeres actualmente estamos trabajando. las chicas que están dentro del programa que ya hemos seguido desde hace tres años los casos son de violencia física, psicológica o sexual y resulta que estamos con todos los casos de la cifra de las mujeres con las que vengan las chicas seguimos en la cifra de la psicología todos los trabajadores sociales estamos con la charla de. El programa se llama **contigo mujer** también hicimos una presentación el 9 de junio en el centro de la mujer en la delegación presidencial donde expusimos como buenas prácticas también en el programa Contigo mujer.

Consulta el Macro Comunal sr. Salgado : ¿Habrá registro si es que hay imputados o denunciantes o víctimas que se repitan como patrón?

Responde el jede de tenencia Sr. Ortiz : Sí, normalmente hay víctimas, o sea, hay denuncias que sí se repiten algunas en ocasiones.

Toma la palabra el encargado de Seguridad Pública : Quien señaló la labor operativa donde se realizaron servicios nocturnos con Carabineros, controles de tránsito, fiscalizaciones a locales, reuniones con Carabineros y la oficina de OS14. Detenciones y apoyo con Carabineros, rondas a colegios, a la entrada y salida de los colegios, a la entrada y a la salida, simulacros, charlas.

Hace alusión el jefe Subrogante de Extranjería y Policía Internacional :

Muy buenas tardes, soy el Comisario Moisés Álvarez Cofré, me acompaña el Comisario Bernardo Tapia, soy el actual Jefe Subrogante del Departamento de Migración y Policía Internacional, soy el segundo Jefe. Participé en la sesión stop que hubo la semana pasada, pudimos escuchar las inquietudes de la naturaleza frente a lo que ocurre en su comuna y habíamos conversado con Don Javier las inquietudes que tenía el Consejo relacionado a todo lo que tiene vinculación con el proceso migratorio o lo que realiza el Departamento de Migración y Policía Internacional y estamos abiertos a responder sus consultas e inquietudes en cuanto a la coordinación o todas las inquietudes que ustedes puedan tener para nosotros poder resolverlas y si no podemos resolverlas, canalizar las distintas brigadas o Prefecturas que nos rigen a nosotros. Como antecedentes, nosotros como departamento, como prefectura, realizamos fiscalizaciones que son ordenadas por nuestra prefectura provincial, que son a nivel local dentro de la comuna de Osorno, también nos extendemos a distintas comunas, de acuerdo a una planificación que nos hace nuestra oficina de análisis, donde podemos encontrar insumos de

personas que puedan estar infringiendo la ley de extranjería y a su vez también tenemos una planificación allá más a nivel país de nuestra jefatura Nacional de Extranjería y Migraciones, donde hacemos operativos a nivel nacional y conjunto con unidades de la prefectura provincial que ya abarcan casi la totalidad de la provincia, donde los resultados son personas que son denunciadas, migrantes extranjeros que están en nuestro territorio nacional y que no están cumpliendo de acuerdo a lo que señala nuestra ley de extranjería y son denunciados al Servicio Nacional de Migraciones y a su vez dependiendo de la falta que ellos cometan, el Servicio Nacional de Migraciones también puede tramitar su extrusión del territorio nacional, se han comenzado durante este año distintos vuelos con migrantes que son expulsados por distintas razones administrativas y judiciales y en eso nos encontramos una como Policía de Investigaciones y como Departamento de Migración. Así que los invito a hacer las consultas necesarias, por favor, tenemos al señor Tapia, un experto en el área, resolver todas las consultas, carabineros también, tenemos una muy buena vinculación, a veces no, generalmente nos están llevando documentaciones y algunas personas que detienen, si también tiene por favor alguna duda relacionada con los procedimientos, por favor háganos saber para poder responderle, estamos abiertos a todo tipo de consultas. Nosotros estamos a cargo también de la avanzada Pajarito, tenemos 18 a 20 funcionarios generalmente en el control migratorio donde se realizan también distintos procedimientos de control e ingreso de personas a nuestro territorio nacional. Y por favor don Javier todas las consultas que usted tiene

Interviene el encargado de Seguridad Pública : la verdad que muchas veces he escuchado por ahí obviamente por parte de salud, o algún tipo de, ¿cómo poder canalizar eso? Porque obviamente el extranjero va a necesitar en algún momento la salud, Entonces, ¿cómo puede, no sé, me imagino yo que en este caso el Departamento de Salud o CEFAM o quien sea que corresponda, ¿cómo puede establecer? No sé, disculpe la ¿cómo puede establecer ese nexo y que realmente están o están, cómo lo puede ayudar a ustedes como extranjería, Si la persona puede ser que esté, llegue allá, que sea un menor de edad, acompañada por un familiar y ellos obviamente tienen que atenderlo, Pero eso yo sé que también para ustedes es re importante tener esa información y cómo puede canalizarla para así de esa manera, obviamente, no entorpecer la salud de un menor, de una familia, pero sí tener antecedentes, cómo puede llegar a coordinar ese vínculo.

Responde el Comisario Bernardo Tapia de POLIN : Actualmente hay un proyecto de ley que se pretende poder transmitir esa información que es súper relevante para nosotros porque es una cifra que no podemos, es información que no podemos acceder actualmente. Entonces, claro, obviamente todas estas personas que están en calidad irregular en Chile pueden tramitar un RUT de enrolamiento ante el registro civil que es necesario para poder atenderse en los servicios públicos, tanto de salud, educación o para emplear beneficios tradicionales, ¿cierto? Cuando están trabajando de forma irregular, entonces sería bueno poder llegar a establecer algún tipo de coordinación con el servicio de salud para que nos puedan traspasar ese tipo de información y nosotros tener una base de datos, por llamarlo así, con todas las personas que están siendo atendidas por el servicio público de salud y nosotros ir viendo ahí caso a caso las personas que se encuentren en calidad irregular.

Don Juan Pablo Mardones del Cesfam de Entre Lagos : Señala los protocolos en cuanto a la atención de extranjeros que lleguen a solicitar atención médica.

Argumenta el Comisario Bernardo Tapia de POLIN : Si se van reiterando las infracciones por el mismo empleador, generalmente son empresas subcontratistas. No es ni siquiera la empresa que contrata directamente a los trabajadores. Hay empresas subcontratistas que se dedican a captar a extranjeros que están en condiciones irregulares, se van trasladando dependiendo de la temporada de la cosecha, entonces, a estas personas nosotros las estamos denunciando, y claro, los márgenes de las multas van variando dependiendo de la cantidad de personas que ellos mantengan contratadas o simplemente la declaración que ellos mantienen ahí en la infracción. Cada vez que nosotros lo detectemos que están cometiendo alguna infracción, los denunciamos y quedan como en su ficha, digamos, del Servicio Nacional de Migración. Queda el antecedente. Por eso también es importante las fiscalizaciones que se hacen en conjunto con otros servicios, porque nosotros fiscalizamos y denunciamos por la ley de migración, pero a su vez, por ejemplo, la Institución del Trabajo denuncia por otras cosas, y hay otras multas, el Servicio Impuesto Interno, Carabineros de Chile, entonces, hay veces que ese empleador se lleva muchas multas por distintas infracciones. Ahí sí no es rentable. ¿Hay ideas de eso? Claro, como dice usted, quizás para ellos es rentable pagar la multa y seguir trayendo mano de obra barata, pero la ley de migraciones lo contempla ahora y lo estamos haciendo. Las últimas fiscalizaciones que hicimos en Osorno lo hicimos con algunos centros, que tenían contratados a otras personas en el Servicio Nacional de Migración y los denunciamos. Hay que tener personas de condición irregular contratadas. Ahora, a su pregunta respecto de dónde hacer denuncias anónimas, existe el Fondo de Denuncias Seguros del Ministerio de Seguridad Pública. Está asociado a todo tipo de delitos, se asegura la confidencialidad y esa información llega a un centro y se distribuye de acuerdo con el delito que usted esté denunciando. Ahí hay un seguimiento a esa denuncia, se la endosa o a Carabineros de Chile o a la Policía de Investigaciones. Tiene que haber un resultado. Si es que hay una denuncia relacionada, por ejemplo, al tráfico de drogas, esa denuncia se formaliza ante el Ministerio Público, se inicia una investigación y se tiene que dar el seguimiento si la denuncia era efectiva o no. Pero existen los canales de denuncias anónimas, denuncias seguras. Hay un programa que lleva bastantes años y lleva bastantes éxitos, por lo menos, en el Ministerio de Seguridad.

Pide la palabra don Ronny Salgado : El señor Sáenz acaba de robar mi participación con el tema de denuncia seguro. El tema de denuncia segura es el * 4242 y efectivamente es una alternativa de denuncia. Hay muchas personas que a veces rehúyen denunciar por no querer verse involucrados en algún tema de orden judicial, por no querer ser citados a declarar como testigos, qué sé yo y esta es una alternativa que permite poner el conocimiento de las autoridades antecedentes respecto de hechos que pudieran revestir carácter de delito. Dicho eso, me gustaría volver dos pasos atrás para no quedarme con una inquietud. No tengo, y les pido perdón por eso, no tengo la priorización de delitos de la comuna porque, como vengo recién incorporándome, todavía no están habilitadas mis claves, pero sí por los números que veo que nos entregó el suboficial jefe de la tenencia, me imagino que la VIF puede estar como uno de los delitos priorizados Y en ese sentido, hacer un llamado a la mesa a poner atención en el tema VIF es un delito, como bien decía el suboficial, complejo porque al ser intra muro uno no sabe lo que está pasando dentro de un hogar y yo preguntaba si habían casos que se reiteraran porque hay que poner especial atención en víctimas que pudieran ser recurrentes a objeto de, a lo mejor, activar ciertas alertas y evitar que eso escale y el día de mañana habernos enfrentado a un escenario más complejo, así que, de una u otra manera, pedirle, ¿cierto? Ojo con eso, y si tienen conocimiento de personas que pudieran

ser víctimas de violencia intrafamiliar no hay que naturalizar este tipo de delitos, no hay que quitarle importancia porque pueden terminar en escenarios que son complejos y que van a ser mucho más allá de la violencia psicológica o de un golpe, así que, por ese lado, y agradecer, por supuesto el trabajo que están haciendo con el programa que me comentaba recién, de Contigo Mujer. Sí, podrían funcionar hoy.

Argumente Centro de la mujer Osorno Vania Loaiza Ruiz: Estaba viendo los números que se presentaron y no condicen con los número que nosotros, como Centro de la Mujer, tenemos. Igual puede estar asociado a que nosotros, como Centro de la Mujer, entendemos que son víctimas de violencia de género, no mujeres o personas que son víctimas de violencia intrafamiliar, que hay una distinción ahí. Entonces, quizá hay un vacío, o hay una desprotección a estas personas, mujeres o personas que están siendo víctimas de violencia intrafamiliar, porque, como digo nosotros, nos pueden llegar muchos casos, pero la atención que nosotros otorgamos es a este grupo de mujeres en específico y en relación a eso, yo, por ejemplo, bueno, en el Centro de las Mujeres, que aparta toda la provincia de Osorno, nosotros tenemos 574 derivaciones a la fecha, de las cuales 23 derivaciones corresponden a mujeres que son víctimas de violencia de género en la comuna de Ríos, o sea, 23 mujeres de todas nuestras 73 denuncias, de las cuales esas 23, 14 han recibido atención porque han querido acceder a la atención y pusieron la atención, y solo 8 se encuentran hoy día vigentes en la atención, o sea, son muy pocas mujeres que adhieren, y de ahí también nosotros hemos realizado un trabajo articulado con Melisa para poder otorgar atención de manera presencial aquí en la comuna, hacer actividades, de hecho está el programa de prevención y acción de intervenciones acá, pero sí creemos que hay muchas mujeres que desisten por la conectividad, por el acceso también a poder llegar al dispositivo en Osorno por ejemplo, porque igual cuando hay comunas que son más chiquititas dificulta mucho de repente que todos sepan que hay un objetivo, que hay una evidencia, entonces hay varios factores que inciden en que la mujer no quiera recibir esta acompañamiento, o sea, la idea fue el trabajo articulado y también que todos conozcan, o sea, quizás sería bueno que nosotros podamos presentar en la próxima instancia de la mesa de Seguridad para nosotros dar a conocer la temática y que de alguna otra forma también estemos, sobre todo Carabineros, que son quienes son los que toman estos primeros relatos, hacer la primera acogida, tener más recursos para poder tratar de entregarle la tranquilidad o garantizarle a la mujer que iba a estar acompañada, porque muchas veces, porque estas primeras acogidas son que las mujeres de repente no quieren continuar, yo creo que sería bueno que nosotros podamos presentar en la próxima.

Comenta el Encargado Macro Comunal: Si me permite, que ya se nos viene septiembre, ¿cierto? a pasos agigantados, yo no sé, insisto, y pido disculpas de nuevo por no tener las cifras, porque aquí hay ganaderos, hay berries y otras industrias y me imagino que también hay sustracción de productos, abigeato, de robo, no sé, me imagino de cosecha, Habrá posibilidad a lo mejor de coordinar con el mundo privado la instalación de estas cámaras trampa, entendiendo que desde lo público hay escasez de recursos con inversión de privado, estas cámaras son relativamente baratas, pero aportan un insumo bien potente, son cámaras muy baratas, pero que puestas en los lugares estratégicos que conocen sobre todo las personas que han sido víctimas de estos delitos, pueden conseguir levantar alguna patente que esté obligada a pasar después de, por ejemplo, el abigeato y va a tener que pasar con vehículo por determinado trayecto, entonces la idea es poder ver si se pueden hacer inversiones bajas, insisto, son cámaras baratas, pero que pueden aportar un insumo potente para poder ubicar después a estos responsables de algún delito.

Señala don Marcelo Santibañez: En respecto a eso, como la mayoría de los agricultores ya tienen sus cámaras.

El Encargado de Seguridad Publica señala : hacer una reunión tanto a Carabineros como a la PDI, para entregar información de cámaras instaladas en la comuna,

bueno, siendo las 16:28 minutos, damos término al Consejo de Seguridad Pública,

agradeciendo cada uno de los participantes, no es cierto, sobre todo los que vienen de afuera.